

Gral. Jaime A. Gutiérrez se Retira del Ejército

Ha sido retirado del Ejército el Gral. Jaime Abdul Gutiérrez, que desempeñó el cargo de Vicepresidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, según un despacho de

ACAN-EFE que dice: "San Salvador, 15 de mayo. (ACAN-EFE). El Gral. Jaime Abdul Gutiérrez, Vicepresidente de la Junta Cívico Militar que gobernó en El Salvador

hasta el 2 de mayo pasado, ha sido retirado del Ejército, según se informó hoy extraoficialmente.

"Gutiérrez, de 45 años, había concluido hace meses su periodo de servicio dentro de la Fuerza Armada, que es de 30 años, pero sólo después de la entrega del poder al nuevo Gobierno que encabezaba Alvaro Magaña, se hizo efectivo su retiro.

"Gutiérrez era Comandante en Jefe de la Fuerza Armada desde octubre de 1979, cuando encabezó, junto con el Cnel. Adolfo Arnoldo Majano -ahora exiliado en México- el golpe militar que derrocó al Gral. Carlos Humberto Romero.

"Según informes extraoficiales, Gutiérrez se encuentra ahora de vacaciones en Las Bahamas, acompañado de su familia.

Ejecutores Se Inclinan Por Libertad de 2 Reos

SANTA ANA. Dos jueces ejecutores resolvieron favorablemente sobre la libertad de José Fdías Galdames Dubón, Gerente del Banco Hipotecario y José Luis Francia Alvarez, cagjero, detenidos desde hace más de un mes.

Los doctores Gustavo Adolfo Noyola y Ramón Antonio Magaña, que actuaron como jueces ejecutores en las diligencias de exhibición personal a favor de los detenidos, resolvieron que no hay mérito para su detención y opinaron que Galdames y Francia están presos ilegalmente.

Los dos reos están procesados por defraudación a la economía pública por valor de 618 mil colones, de cuyo hecho -de acuerdo con el juicio- el principal autor es Andrés Abelino Castaneda, quien huyó del

país.

Hoy solamente hace falta conocer la resolución final de la Corte Suprema de Justicia, que servirá ya sea para confirmar la resolución de los jueces ejecutores o para denegarla.

SANTA ANA.— Múltiples lesiones de arma blanca y de fuego causaron la muerte al comerciante Alfonso de la Cruz Murcia Paredes, de 35 años, asaltado cuando regresaba a su casa después de vender cebollas que había cultivado.

El hecho ocurrió en el cantón San Miguel Ingenio, de Metapán, donde viene operando una banda de delincuentes que no sólo se conforman con asaltar y robar a sus víctimas sino que también las ultimán con lujo de barbarie.

Asociación Tratará de Promocionar Artistas

Lograr una identidad artística nacional, representativa de la creatividad salvadoreña, es uno de los objetivos de la Sociedad de Artistas Salvadoreños, ARTISAL.

Los organizadores de la sociedad llevarán a cabo un plan integral de promoción con los artistas nacionales en los centros educativos de Educación Media, para lograr fomentar el arte entre los jóvenes.

Indican los informantes que la población estudiantil en ese nivel está formada por adolescentes, los que por encontrarse en una etapa de desarrollo físico-mental tratan de establecer su identidad personal.

Entre los planes inmediatos de ARTISAL se encuentra la creación de un Club de Artes que funcionará en el Instituto Técnico Industrial de San Salvador. El club, dicen, no solamente proyectará una mejor imagen de ese centro, sino que contribuirá al fomento de las artes en el ámbito educativo y a la vez motivar a otros sectores para alcanzar una mayor cobertura a corto plazo.

El Club de Artes contará con las secciones de música, estudiantina, teatro, pintura, literatura y conjunto de música. Cada aula o sección con su respectivo profesor, implementos, etc.

ROMANZA CUSCATLECA.

Manifiestan los organizadores de ARTISAL que otro proyecto que piensan poner en ejecución a corto plazo es el de la Romanza

Cuscatleca el cual consistirá en la presentación de canciones inéditas producidas por autores salvadoreños para fomentar la composición musical.

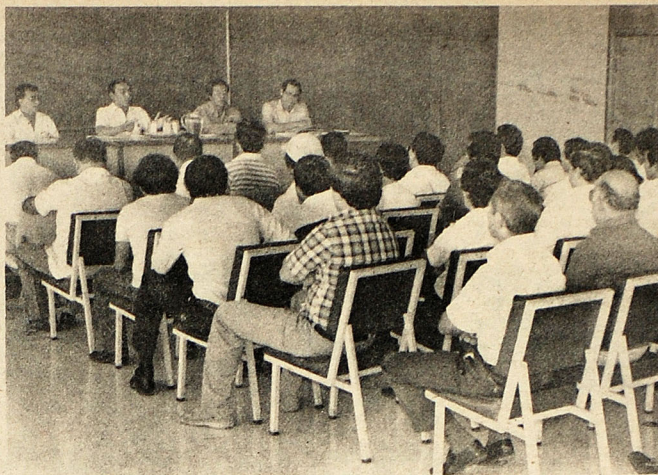
El plego con el contenido de los fines y objetivos de la sociedad fueron entregados a los titulares de Educación.



ASESINADO.— Carlos Adolfo Roca Prieto, motorista de buses, fue asesinado a balazos en la esquina del Boulevard Venezuela y 2ª Avenida Sur, San Salvador.



MEDALLA A ENFERMERA.— (Sonsonate). Sor Elba Margarita Núñez Interiano, fue condecorada con Medalla de Oro por el señor José Rivera Chacón, Presidente del Comité de Amigos del Hospital, durante el acto del Día de la Enfermera. La Fuerza Armada entregó tres premios en efectivo en el mismo acto.



MINISTRO CON INGENIEROS.— Debemos trabajar con honestidad y servirle a la comunidad, fue el llamado que el Ing. Pío Arnulfo Ayala, Ministro de Obras Públicas, hizo a los ingenieros de Caminos y DUA, de todo el país. Agregó que todas las obras serán atendidas con prioridad, ya sean de construcción o mantenimiento.

En Día de Enfermera

Piden Pronto Emisión de Ley de Enfermería

El Ministro y el Subsecretario de Salud Pública y Asistencia Social, coronel y doctor Fernando Berrios Escobar y doctor Juan Antonio Figueroa Avilés, presidieron en el Teatro Presidente los actos del Día de la Enfermera.

Los titulares estuvieron acompañados por la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Enfermeras Salvadoreñas (ANES) y el público aplaudió a las enfermeras distinguidas con la Medalla "Sor María Teresa Lang", máximo galardón anual que concede la ANES, y a otras de las socias merecedoras de diplomas y obsequios por su labor durante el año.

El programa se inició con el canto del Himno Na-

cional, palabras de la Presidenta de la ANES, doña Zoila Marina de Guadrón quien se refirió a la labor que cumplen las enfermeras en hospitales, clínicas gubernativas y privadas, en las áreas urbanas y rurales. Habló de cómo debe ser la conducta de la enfermera, aun con los pacientes más intratables, porque la profesión de la enfermería es ante todo humana.

Elogió la creación de una Escuela Nacional de Enfermería en la Zona Oriental y pidió a los nuevos titulares de Salud Pública la pronta emisión de la Ley de Vigilancia de la Profesión de Enfermería y la Ley de Escalafón de las Enfermeras.

ENFERMERAS GALARDONADAS

Este año la Medalla "Sor María Teresa Lang", fue otorgada en la rama de hospitales a doña Consuelo González de Panameño, y en la rama de Salud Comunitaria a la Srita. Lucía Concepción Menéndez Chévez.

Por haber quedado como

finalistas en el otorgamiento de la Medalla "Sor María Teresa Lang", recibieron estímulos de ANES las enfermeras doña Daysi Claribel Rosales de Alas, doña Gertrudis del Pilar Quinteros de Menéndez, Srita. Edith Palencia Sánchez y Srita. Rhina Yolanda Pérez.

También hubo diplomas para las enfermeras que cumplieron 25 años de servicio profesional, o sea la promoción de 1957.

Otro de los números fue la entrega de un trofeo a la enfermera María de la Cruz Valladares, seleccionada como candidata a la Beca 3M, consistente en la realización de estudios superiores de enfermería en el país que la agraciada elija. También hubo un sentido homenaje a las socias de ANES que se retiraran de la vida profesional, jubiladas por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

Además fue oficiada una misa de acción de gracias en la capilla del Hospital Rosales.

En Misterio Muerte a Balazos de Motorista

En misterio está el asesinato del motorista Carlos Adolfo Roca Prieto, de 40 años, ocurrido el miércoles 12 como a las 6 de la tarde en la esquina del Boulevard Venezuela y 2ª Avenida Sur, San Salvador.

Las investigaciones judiciales se siguen en el Juzgado 6º de Paz y los datos al respecto indican que Roca Prieto manejaba un bus de la Ruta 11 y que al llegar a la esquina mencionada, uno de los pasajeros aprovechó el momento que el bus se detenía por la luz roja del semáforo y se colocó como a medio metro del motorista, y le disparó 4 balazos que le

cayeron en el tórax. Hasta el momento no se ha podido establecer el origen del asesinato, pero es posible -dijeron unos familiares- que tenga que ver con el hecho de que Roca Prieto, en una ocasión, quitó una bomba que los terroristas habían colocado en el bus que manejaba, evitando que el artefacto lo destruyera. La bomba fue lanzada por Roca Prieto a la calle, donde hizo explosión.

Sobre el autor del crimen no hay quienes lo describan entre los testigos que se conocen, de acuerdo con la investigación judicial.